



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA
29 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**



Alcalde-Presidente:

D. Fernando Priego Chacón.

Concejales:

D.ª Cristina Antonia Jiménez Lopera.

D.ª Ana María Peña Groth.

D. Juan Ramón Pérez Valenzuela.

D.ª M.ª del Carmen Cuevas Romero.

D. Guillermo González Cruz.

D. Francisco de Paula Casas Marín.

D.ª M.ª del Carmen Montes Montes.

D. José Luis Arrabal Maíz.

D. Francisco Javier Ariza Campos.

D. José Luis Osuna Castro.

D.ª M.ª José Villatoro Campaña.

D.ª Socorro Moral Moral.

D. Rafael Moreno Camúñez.

D.ª Carmen García García.

D.ª Teba Roldán Juez.

D. Antonio Jesús Caballero Aguilera.

D.ª Yolanda del Río Pérez.

D.ª Elvira Asencio Luna.

D. Miguel Ángel Muñoz Espinar.

Excusa su asistencia:

D. Manuel Alguacil Gan.

Interventor de Fondos Acctal.:

D. Francisco Espinosa Ramírez.

Secretario General:

D. Antonio Bueno Sevilla.

En la ciudad de Cabra, siendo las veinte horas del día indicado, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Priego Chacón, asistido de mí, el Secretario General, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, del Ayuntamiento Pleno, con el siguiente Orden del Día:

1º.- INFORME DE LA ALCALDÍA.

2º.- ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 27 DE ENERO Y 24 DE FEBRERO DE 2014.

3º.- CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS PATRONATOS MUNICIPALES DE BIENESTAR SOCIAL Y DE DEPORTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.

4º.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE CONCESIÓN DE MENCIÓN HONORÍFICA A LA PONTIFICIA, APOSTÓLICA, MUY ANTIGUA, VENERABLE, ILUSTRE Y REAL ARCHICOFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LA HUMILDAD Y PRISIÓN CON MOTIVO DEL 350 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN.

5º.- PROYECTO DE ACTUACIÓN EN SUELO NO URBANIZABLE. EXPEDIENTE GEX 2013/7738.- IMPLANTACIÓN DE MESÓN Y CASAS RURALES EN EL POLÍGONO 29, PARCELA 19. PROMOTOR: INVERSIONES DÉCADA 56, S.L.

- 6º.- EXPEDIENTE GEX 2014/803 DE REVISIÓN DE OFICIO ACTO ADMINISTRATIVO 159/2011 DECLARACIÓN DE INNECESARIEDAD LICENCIA DE DIVISIÓN HORIZONTAL DE LA FINCA REGISTRAL 3.807-4A. PROPUESTA RESOLUCIÓN: ANULACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO.
- 7º.-DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE SOBRE ZONIFICACIÓN LUMÍNICA DE CABRA.
- 8º.-DICTAMEN SOBRE LA MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE MODIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS PARA EL AÑO 2015.
- 9º.-DICTAMEN SOBRE LA MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR SOLICITANDO EL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CONSIDERE DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA AL HOSPITAL “INFANTA MARGARITA” DE CABRA.
- 10º.-DICTAMEN RELATIVO A LA MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO DE SEGUIMIENTO EN LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS LOCALES QUE LLEVEN A CABO LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS OBRAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.
- 11º.-DICTAMEN SOBRE LA MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DE IU-LV.CA RELATIVA A MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS.
- 12º.-RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.
- 13º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Asimismo, fueron abordados por urgencia los siguientes asuntos:

EXPTE. N° 1, DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO (APLICACIÓN SUPERÁVIT 2013).



Abierto el acto por la presidencia, se trataron los asuntos relacionados anteriormente.

1º.- INFORME DE LA ALCALDÍA.- El Sr. Alcalde informa a la Corporación Municipal de lo que sigue:

Han comenzado las siguientes obras:

- Pavimentación y saneamiento de la C/ Castañeda
- Mejora ambiental y recuperación del entorno histórico-monumental del barrio del cerro, plaza Santa María La Mayor y renovación de la pavimentación de la glorieta Colombia
- Primera fase la eliminación de barreras arquitectónicas en el Cementerio Municipal.

Van a dar comienzo las siguientes obras:

- Sustitución de rampa por escalera en C/ San Juan de Dios.
- Impermeabilización de Depósitos de Agua.

También comunico que se ha firmado lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE COMUNICA AL AYUNTAMIENTO DE CABRA LA CUANTÍA ESTABLECIDA COMO ENTREGA A CUENTA SEGUNDO PAGO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE 2014, PARA LA FINANCIACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO PRESTADO A LAS PERSONAS QUE TENGAN RECONOCIDA LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. IMPORTE: 161.095,42 €

Subvención de la Excm. Diputación de Córdoba del Plan Provincial extraordinario de inversiones financieramente sostenibles para el ejercicio 2014.

las actuaciones a financiar son:

- Sustitución de rampa por escalera en calle Juan de Dios Alcántara. Presupuesto: 13.382,67€.
- Impermeabilización Interior vaso depósito Barriada Virgen de la Sierra. Presupuesto: 9.294,78€.
- Sustitución tela asfáltica en depósito Barriada Virgen de la Sierra. Presupuesto: 7.237,74€.
- Impermeabilización interior vaso depósito Huertas Bajas: Presupuesto: 3.167,78 €.

Ascendiendo la cantidad total de la subvención a 33.082,97 €.

-En septiembre se ha solicitado Programa Mayores de 30, Programa Emprende de Diputación.

-Proyectos solicitados con cargo a los Fondos Lider-A (Fondos Europeos a través del GDR):

* Construcción carril-bici desde Avda. Andalucía, hasta C/, Santa Teresa de Jornet: 50.000 €

*Proyecto de consolidación y recuperación de la muralla de la Villa de Cabra: 180.000 €

*Mejora de Caminos rurales:

Camino Alcántara: 6.350 €

Camino del Toril: 5.500 €

Camino del Molinillo: 5.700 €

Camino Camarena: 29.900 €

Camino del Cortijo Grande: 5.900 €



Camino Partier de Álvarez: : 5.300 €

Total presupuesto en mejora de caminos: 58.650 €

*Instalación de una red telemática de pantallas LED de información al ciudadano:
40.000 €

He asistido entre otros a los siguientes actos y reuniones:

-El día 29 de Julio, se firmó el convenio del Programa Anual de Fomento y Colaboración con los Municipios y Entidades Locales Autónomas (ELA) de la provincia de Córdoba para el presente ejercicio.

-El Miércoles 30 de Julio, se firmó el convenio de colaboración con la fundación PROMI por el cual dicha fundación se compromete a la realización de varios talleres de formación para usuarios y profesionales de los Servicios Sociales Municipales.

- El jueves 31 de Julio, presenté en Diputación junto a la concejala-Delegada de Fomento y Colaboración y la Asociación de Empresarios de Cabra la tercera edición de 'Noches y compras'. En la misma mañana, firmé el convenio de colaboración con la Diputación que, desde la delegación de Deportes, se lleva a cabo en materia de infraestructuras y equipamiento deportivo.

-El Miércoles 6 de Agosto, informé sobre el proyecto Contrato Emplea Joven entre la población local por la noche, asistí a la inauguración de la tercera edición de 'Noches y compras' que organizan conjuntamente el Ayuntamiento con la Asociación de Empresarios de Cabra.

- El Viernes 8 de Agosto, por la mañana visité las obras de remodelación de los vestuarios de la Ciudad Deportiva y por la noche asistí a la proclamación y coronación de la Reina y sus Damas Honor de la Urbanización Blas Infante.

-El Lunes, día 11 de agosto, mantuve una reunión con la empresa Injupisa.

-El Martes día 12 de agosto, mantuve una reunión con la Asociación Silos-Junquillo.

- El Miércoles 13 de Agosto, mantuve una reunión con la empresa SICI DOMINUS, mas tarde visité la obra del colector de aguas pluviales que se encuentra ubicado en los alrededores del polígono Mantón de Manila.

-El Jueves 14 de Agosto, se firmó el convenio con 49 firmas de ámbito local y nacional para el patrocinio del 19 Certamen Nacional de Creación Audiovisual.

-El Viernes 15 de Agosto, asistí a la solemne eucaristía y procesión de la Virgen de la Sierra, en la ermita, con motivo de la Gran Romería de Votos y Promesas.



- El Miércoles 20 de Agosto, por la tarde asistí a la presentación de la Reina y sus Damas Honor de la Feria y Fiestas de septiembre, ante la Virgen de la Sierra.

-El Viernes 29 de Agosto, asistí al programa especial de ATV, con motivo de la Fiestas de Septiembre en la Fuente del Río, más tarde asistí a la inauguración del complejo deportivo de pistas de padel "Olimpo" y a la inauguración de la exposición de Pintura al Óleo de D. Jesús Gutiérrez Molero en la Capilla Antiguo Asilo.

- El día 31 de Agosto, por la tarde, fui a la presentación de la Revista 'Olé de Feria' que edita la asociación cultura Cabra Digital, en la oficina de turismo.

-El Martes 2 de Septiembre, asistí en el Teatro El Jardinito, al concierto del Centro Filarmónico Egabrense, en homenaje a los Egabrenses ausentes.

-El día 3 de septiembre, por la noche, acudí a la proclamación de la Reina de las Fiestas de septiembre y sus damas de honor, así como al pregón de las fiestas relatado por D. José Plata Rosales y posteriormente al encendido del alumbrado extraordinario.

-El día 4 de septiembre, al mediodía subí a la ermita a presenciar la salida de nuestra Patrona M^a. Stma. de la Sierra. Por la noche con salida desde el Ayuntamiento, miembros de la Corporación, Cuerpos de Seguridad del Estado y Local, nos dirigimos a los arcos de la C/ Baena, para recibir a M^a. Stma de la Sierra, Patrona de Cabra, y acompañarla en procesión por las calles de nuestra ciudad.

-El día 5 de septiembre, al medio día asistí a la XVI Gala Egabrense del año, organizada por el Decenario El Egabrense.

-El día 6 de septiembre, por la mañana asistí al XIII Encuentro de Mayores residentes en Cabra y por la tarde, fui a la función religiosa con motivo de la apertura del año jubilar a M^a. Stma. de la Sierra.

-El día 7 de septiembre, por la mañana asistí al Acto del Día del Egabrense ausente, y a la entrega de trofeos de la carrera ciclista "Hermanos Gómez del Moral".

-El 8 de septiembre, asistí a la Solemne Función Religiosa, en la Parroquia de la Asunción y Ángeles, con motivo del día nuestra Patrona. Al mediodía asistí a la recepción del Círculo de la Amistad a las autoridades locales y por la noche acompañé junto a miembros de la Corporación Municipal a M^a. Stma. de la Sierra Patrona de Cabra, en procesión por las calles de nuestra localidad.

-El día 11 de septiembre, se firmó con el Grupo de Desarrollo Rural, convenio de colaboración para el arreglo del camino rural de Góngora.

-El día 12 de septiembre y el 13 de septiembre, junto con el Delgado de Turismo y Agricultura asistí a la feria de Móstoles, promocionando el aceite de Cabra y el promocionando el turismo de nuestra ciudad.

-El día 15 de septiembre asistí a la apertura provincial del curso escolar, celebrado en el IES Aguilar y Eslava , junto a la Delegada de la Consejería de Educación.

-El día 16 de septiembre, mantuve una reunión con los vecinos del barrio de la villa.

-El día 18 de septiembre, mantuve una reunión con miembros de la Cofradía de M^a. Stma. de la Sierra.

-El día 19 de septiembre visité la exposición del actor Víctor Clavijo y más tarde asistí, a la inauguración del comercio 14 baúles.

-El día 20 de septiembre, por la tarde asistí al acto de entrega de una medalla a la Cofradía de la Virgen del Socorro, en su 50 Aniversario y por la noche a la Clausura del Certamen de Creación Audiovisual.

-El día 21 de septiembre, por la noche, junto a miembros de la Corporación Municipal, recibí al Cristo del Perdón, entregándole una Cruz a la Cofradía, por la celebración de su 50 aniversario.

-El día 22 de septiembre, se firmó el convenio de la colaboración entre el Ilmo. ayuntamiento de Cabra y la Asociación de Alzheimer.

-El día 23 de septiembre, por la mañana mantuve una reunión con el Gerente de AVRA, y por la tarde con la asociación de vecinos de las Huertas Bajas.

-El día 24 de septiembre, mantuve una reunión con el Presidente de la empresa Ineprodes, y con la asociación de vecinos del barrio del cerro.

-El día 25 de septiembre, informé sobre el Real-Decreto 8/2014, de 4 de julio, relativo a la dación en pago de deuda en las transmisiones, en el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalía).

-Se recibe escrito con fecha 5 de septiembre de 2014, de la Mesa del Parlamento de Andalucía, trasladando que en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2014, ha conocido el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cabra (CÓRDOBA) 9-14/AAJ-000206, relativo a solicitud de medidas para la defensa del Hospital Infanta Margarita, para la protección del sistema sanitario público andaluz y para la recuperación de más de 100 puestos de trabajo perdidos en dicho Hospital y ha acordado su remisión a los Grupos Parlamentarios para su conocimiento y efectos.



-Con fecha 15 de septiembre, la Mesa de Parlamento, traslada al Ayuntamiento de Cabra, que en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2014, ha conocido el Axuerdo del Pleno del ayuntamiento de Cabra, 9-14/AAy-000205, relativo a solicitud de medidas específicas para favorecer el empleo joven, y ha acordado su remisión a los Grupos Parlamentarios para su conocimiento y efectos.

-Agradecer a varios ciudadanos, la deferencia que han tenido al hacer entrega al Ayuntamiento de Cabra de 1.996 piezas paleontológicas y geológicas y de 11 libros relacionados con la arqueología. Mi más sincero agradecimiento para seguir aumentando y conservado el patrimonio de nuestra localidad.

2º.- ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 27 DE ENERO Y 24 DE FEBRERO DE 2014.

Preguntado a los Sres. Concejales sobre la aprobación de las actas de las sesiones referidas, no se plantea ninguna observación, quedando las actas aprobadas.

3º.-CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS PATRONATOS MUNICIPALES DE BIENESTAR SOCIAL Y DE DEPORTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.

El asunto es introducido, sin que se suscite debate.

Sometido a votación, con el voto a favor de todos los presentes (20), se adopta acuerdo en los siguientes términos:

Previo Informe favorable de la Comisión Especial de Cuentas del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra y sometido a información pública, sin que se hayan formulado alegaciones, se procede a la aprobación de la Cuenta General del Presupuesto Municipal y de los Presupuestos de los Patronatos Municipales de Bienestar Social y de Deportes correspondientes al ejercicio 2013, de conformidad con lo que dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, disponiéndose su remisión al Tribunal de Cuentas.

4º.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE CONCESIÓN DE MENCIÓN HONORÍFICA A LA PONTIFICIA, APOSTÓLICA, MUY ANTIGUA, VENERABLE, ILUSTRE Y REAL ARCHICOFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LA HUMILDAD Y PRISIÓN CON MOTIVO DEL 350 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN.

El Sr. Alcalde saluda al Hermano Mayor y miembros de la Junta de Gobierno y procede a la lectura del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa:



“En el presente año de 2014, la Pontificia, Apostólica, Muy Antigua, Venerable, Ilustre y Real Archicofradía de Nuestro Padre Jesús de La Humildad y Prisión (vulgo Jesús Preso), celebra el 350 aniversario de su fundación, que tuvo lugar el 13 de abril de 1664, ante el Notario Público Apostólico D. Miguel Ortiz Villalón, estando integrada inicialmente en la Archicofradía de la Vera Cruz. Fue ratificada en escritura otorgada ante el también notario D. Narciso García Montero, el 25 de marzo de 1674 y también en otra escritura de fecha 20 de julio de 1728.

Las Hermandades y Cofradías que hacen su estación de penitencia el Jueves Santo, han solicitado por escrito tenga a bien reconocer esta efeméride con la Mención Honorífica que otorga este ayuntamiento.

Por todo ello, y en virtud del artículo 36 del capítulo noveno d el Reglamento de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento, propongo al Pleno conceder la Mención Honorífica a la Pontificia, Apostólica, Muy Antigua, Venerable, Ilustre y Real Archicofradía de Nuestro Padre Jesús de La Humildad y Prisión.”

Sometido el asunto a votación, con un voto en contra del grupo de IU-LV CA (1), una abstención del grupo de IU-LV CA (1) y el voto a favor de los miembros de los grupos de PSOE (5), PA (4) y PP (9), se adopta acuerdo en los términos del dictamen.

5º.-PROYECTO DE ACTUACIÓN EN SUELO NO URBANIZABLE. EXPEDIENTE GEX 2013/7738.- IMPLANTACIÓN DE MESÓN Y CASAS RURALES EN EL POLÍGONO 29, PARCELA 19. PROMOTOR: INVERSIONES DÉCADA 56, S.L.

Se procede a la lectura del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa:

“Visto el expediente GEX 2013/5738, sobre PROYECTO DE ACTUACIÓN EN SUELO NO URBANIZABLE para la IMPLANTACIÓN DE MESÓN Y CASAS RURALES en el POLÍGONO 29, PARCELA 19, tramitado a instancias de INVERSIONES DÉCADA 56, S.L. y considerando que el mismo se ajusta a la legalidad vigente en los términos contenidos en los informes obrantes en el mismo, se propone al Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto de Actuación promovido por INVERSIONES DÉCADA 56, S.L., necesario y previo a la licencia de obras, para la actuación IMPLANTACIÓN DE MESÓN Y CASAS RURALES EN EL POLÍGONO 29, PARCELA 19.

SEUNDO.- La autorización que supone la aprobación del Proyecto de Actuación tendrá una duración de DIEZ AÑOS prorrogables.

QUINTO. El propietario deberá asegurar la prestación de garantía por importe del 10% de la actuación para cubrir los gastos que puedan derivarse de incumplimientos e infracciones, así como los resultantes, en su caso, de las labores de restitución de los terrenos.

SEXTO. La licencia correspondiente para realizar la actuación de interés público pretendida deberá solicitarse en el plazo máximo de un año a partir de la aprobación del proyecto de actuación. En todo caso, en el procedimiento que se siga para el otorgamiento de la referida licencia deberán asegurarse la vinculación de la superficie total de la parcela a la actividad y la aportación de cuantas autorizaciones o informes sectoriales exija la normativa vigente.

SÉPTIMO. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia a efecto de lo dispuesto en el artículo 43.1.f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

OCTAVO. Notificar la Resolución al interesado a los efectos oportunos.”

El Señor Pérez explica el asunto, sin que se suscite debate.

Sometido el asunto a votación, con el voto a favor de todos los presentes (20), se adopta acuerdo en los términos del dictamen.

6º.- EXPEDIENTE GEX 2014/803 DE REVISIÓN DE OFICIO ACTO ADMINISTRATIVO 159/2011 DECLARACIÓN DE INNECESARIEDAD LICENCIA DE DIVISIÓN HORIZONTAL DE LA FINCA REGISTRAL 3.807-4A. PROPUESTA RESOLUCIÓN: ANULACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO.

Se procede a la lectura del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa:

“Visto el expediente GEX 2014/803 sobre revisión de oficio del acto administrativo nº 59/2010, sobre solicitud de licencia de innecesariedad de licencia de división horizontal en relación a la finca registral 3.807.4ª, sita en Polígono 24 -parcela 190- del término municipal de Cabra, concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5-11-2010, iniciado a requerimiento de la Dirección General de Inspección de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía.

Visto que durante la tramitación del expediente se ha dado audiencia a los interesados y recabado dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía.

Considerando el dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía Nº 564/2014, de 9 de septiembre de 2014, favorable a la propuesta de declaración de nulidad del acto objeto de revisión.



Con base en el artículo 102 de la Ley 30/1992, se propone al Pleno la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Anular el acto administrativo nº 159/2010 a que se refiere el expediente, por concurrir la causa de nulidad tipificada en el apartado 62.1.g) de la Ley 30/1992, de conformidad con lo dictaminado por el Consejo Consultivo de Andalucía.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución al interesado, la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía y al Consejo Consultivo de Andalucía.”

No se suscita debate.

Sometido el asunto a votación, **con el voto a favor de todos los presentes (20)**, se adopta acuerdo en los términos del dictamen.

7º.-DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE SOBRE ZONIFICACIÓN LUMÍNICA DE CABRA.

Se procede a la lectura del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa:

“La Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la calidad Ambiental (Ley GICA) establece en su artículo 63 la necesidad de zonificar el territorio con objeto de establecer niveles de iluminación adecuados a los usos y sus necesidades, distinguiendo entre cuatro tipos de áreas lumínicas E1, E2, E3y E4, según la protección que éstas requieren. Asimismo, el artículo 64 dispone las competencias para la designación de estas áreas. En este sentido, corresponde a la Consejería competente en materia de medio ambiente la declaración de las zonas E1, los puntos de referencia y sus zonas de influencia Z1 y Z2, u a los ayuntamientos, la declaración de las zonas E2, E3y E4 de sus términos municipales.

La aprobación de la zonificación lumínica es fundamental para la correcta aplicación del decreto puesto que algunos parámetros y restricciones están asociados al área lumínica en la que la instalación de alumbrado exterior se encuentra.

El objeto de la propuesta que se adjunta es realizar la zonificación lumínica de nuestro municipio, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley GICA así como en el decreto 357/2010, de 3 de agosto.”

Se ausenta la Sra. Roldán.

Sometido el asunto a votación, **con el voto a favor de todos los presentes (19)**, se adopta acuerdo en los términos del dictamen.

8º.-DICTAMEN SOBRE LA MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE MODIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS PARA EL AÑO 2015.

Se reincorpora la Sra. Roldán.

Se procede a la lectura del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa:

“El próximo mes de Octubre se debatirán las Ordenanzas para el año 2015 y desde el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Cabra queremos aportar algunas modificaciones que ayuden a las familias egabrenses que por su situación actual de desempleo y de riesgo de exclusión social no están en condiciones de afrontar el pago de los impuestos municipales, ya que la situación de crisis económica de los últimos años y la falta de oportunidades para mejorar su situación los dejan con la desgraciada elección de pagar impuestos o poder sobrevivir.

Los gastos económicos básicos de las familias suponen un esfuerzo muy importante y en unidades familiares con hijos a cargo, preceptores de Subsidios de Desempleo, Subsidio Agrario, Renta Agraria y otro tipo de prestaciones, a los que unimos las familias que ya no tienen derecho a ningún tipo de prestación, hay que hacer un esfuerzo desde las Administraciones, y en este caso desde el Ayuntamiento de Cabra para ayudarles a sobrevivir.

Sabemos y además votamos a favor en el año anterior, que desde el Equipo de Gobierno se planteó una congelación general de las Ordenanzas Municipales para el año 2014, aunque impuestos como el de Bienes Inmuebles se incrementó por encontrarnos en el último año de la Revisión catastral.

Es por ello que el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Cabra que presenta para su aprobación por el Pleno Municipal, la siguiente MOCIÓN:

Con el fin de adoptar las siguientes modificaciones en las próximas ordenanzas municipales.

Primera.- Una reducción del tipo impositivo del Impuesto de Bienes Inmuebles para el año 2015 que pasaría del 0,70 actual al 0,60, aplicable solo a la primera vivienda de cada titular, permaneciendo en el 0,70 a partir de la segunda vivienda, locales y cocheras o plazas de aparcamiento.

En el caso de que no se pueda reducir el tipo impositivo porque la Ley no lo permita, proponemos que se establezcan bonificaciones en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para aquellos casos en los que se acredite que todos los miembros de la unidad familiar se encuentran en situación de desempleo y sin percibir prestación contributiva, bonificaciones que pueden ir en torno al 50 por ciento de la cuota, siempre y cuando se acredite la situación de riesgo de exclusión social, y a la fecha concreta que se establezca.

Segundo.- Establecer bonificaciones de hasta el 50 por ciento en las tasas correspondientes al suministro de agua y a la basura para el año 2015 para las familias en riesgo de exclusión social o con todos los miembros en desempleo y sin percibir prestación contributiva.

Tercero.- Que en las tasas correspondientes al los servicios que se prestan desde el Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Cabra se tenga en cuenta a los deportistas federados que utilizan las Instalaciones del Parque Deportivo, tanto en la piscina climatizada como en la de Verano, y en sus horas de entrenamiento no tengan que abonar cantidad alguna por la utilización de las mismas, tal y como sucede con el resto de Asociaciones y Clubes Deportivos al utilizar la Ciudad Deportiva y el Pabellón Municipal de Deportes.”

De acuerdo todos los presentes (20), el asunto queda sobre la mesa.

9º.-DICTAMEN SOBRE LA MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR SOLICITANDO EL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CONSIDERE DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA AL HOSPITAL “INFANTA MARGARITA” DE CABRA.

Introduce el punto el Sr. Alcalde, quien señala la adhesión de todos los grupos a la propuesta.

Se procede a la lectura del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La financiación per cápita destinada al hospital "Infanta Margarita" es el presupuesto que destina la Administración para sostener el Sistema Sanitario Hospitalario en un ámbito concreto.

La población de referencia del Hospital Infanta Margarita (los 155.000 habitantes que integran las localidades de Cabra, Lucena, Baena, Priego, Doña Mencía, Nueva Carteya, Zuheros, Carcabuey, Almedinilla, Fuente Tójar, Rute, Iznájar, Monturque, Benamejí, Encinas Reales y Palenciana), havenido siendo históricamente una de las más perjudicadas en lo que a financiación sanitaria se refiere, situándose de manera reiterada a la cola de Andalucía como demuestran distintas publicaciones de la propia administración sanitaria.

Por lo anteriormente expuesto, todos los Grupo Municipal Popular proponen a este Pleno para su aprobación los siguientes

ACUERDOS

1º.- Comunicar al Servicio Andaluz de Salud y a la Consejería de Salud, Igualdad y Bienestar Social que las actuales dificultades asistenciales que padece el Hospital Infanta Margarita, y que disminuyen la calidad asistencial prestada tienen un claro origen en su déficit presupuestario histórico, que se havisto contraído por los recortes lineales sufridos por el Sistema Sanitario Público Andaluz.

2º.- Instar al Servicio Andaluz de Salud y a la Consejería de Salud, que se considere el Hospital "infanta Margarita", como hospital de intervención prioritaria, y que por tanto sea candidato preferente para mejorar su presupuesto a partir de enero de 2015, de manera que en el plazo máximo de 2 años se sitúe en la media andaluza de financiación sanitaria per cápita.

3º.- Dar traslado de los acordados en el Pleno al Sindicato de Enfermería SATSE, c/Felipe Mellizo Cuadrado nº2- de Córdoba, C.P. 14011."

Sometido el asunto a votación, con el voto a favor de todos los presentes (20), se adopta acuerdo en los términos del dictamen.

10º.-DICTAMEN RELATIVO A LA MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO DE SEGUIMIENTO EN LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS LOCALES QUE LLEVEN A CABO LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS OBRAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

De acuerdo todos los presentes (20), el asunto es retirado.

11º.-DICTAMEN SOBRE LA MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DE IU-LV.CA RELATIVA A MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS.

Se procede a la lectura del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La superficie de olivar en Andalucía supera el millón y medio de hectáreas, concentrando cerca del 60% del total de hectáreas de cultivo de olivar de almazara a nivel nacional. De ellas, el 61% se concentra en las provincias de Jaén y Córdoba. En nuestra provincia la superficie de olivar supera las 345.000 hectáreas, sector del que dependen, directa o indirectamente, más de 100.000 familias.

La producción andaluza de aceite de oliva virgen supera -de media- las 800.000 toneladas anuales, representando cerca del 80% de la producción nacional. Solo en nuestra provincia la producción de aceite en la pasada campaña alcanzó una cifra récord, 354.773 toneladas de aceite.

Sin embargo, para esta campaña 2014/2015 todo indica que habrá una producción muy parecida a la de hace dos años, donde no se superaron las 140.000 toneladas de aceite en nuestra provincia, la más baja de los últimos 25 años. Este año la climatología marcada por la falta de lluvias y las altas temperaturas durante la floración ha causado un estrés hídrico en el

olivo, unido al agotamiento del árbol tras la excelente producción de la campaña anterior, provocando que el fruto no terminara de madurar quedándose en agracejo, no pudiéndose desarrollar el cultivo.

En este contexto se hace necesaria la eliminación de las peonadas mínimas para cobrar el subsidio agrario o renta agraria, el aumento de la partida destinada al PFEA, la puesta en marcha de un plan extraordinario de empleo para el mundo rural, junto a otras medidas que refuercen la capacidad protectora y de garantía de rentas que dichos programas tienen y eviten que la mayoría de los 132.000 beneficiarios andaluces/as entren en riesgo de exclusión social; medidas que desde Izquierda Unida se están exigiendo al Gobierno Central y Autonómico mediante la puesta en marcha de una campaña de recogida de firmas en toda la provincia.

Recordemos que nuestra provincia tiene una tasa de desempleo del 33.35 % y un paro juvenil que alcanza el 54%. A estos datos se une la escasa cosecha de aceituna y los graves problemas en el sector de los cítricos, dos de los pilares del campo cordobés, con la consiguiente reducción de jornales que, sin duda, recrudescerá la dramática situación por la que están atravesando muchas familias de nuestro municipio y de nuestra provincia.

Por ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone al Pleno del Ayuntamiento de Cabra que se adopten los siguientes

ACUERDOS:

1.- Instar al Gobierno Central a eliminar el requisito de exigir un número de peonadas para tener acceso al subsidio agrario para todos/as aquellos/as trabajadores/as eventuales incluidos en el Régimen Especial Agrario.

2.- Instar al Gobierno Central, en colaboración con la Junta de Andalucía, a poner en marcha, con carácter de urgencia, un programa de fomento de empleo agrario especial, con fondos extraordinarios para ayudar al mundo rural a superar la terrible crisis económica, y la falta de actividad agrícola por la que estamos pasando.

3.- Instar al Gobierno Central y a la Junta de Andalucía a que continúen apoyado y desarrollando el programa de fomento de empleo agrario, con una mayor dotación económica.

4.- Dar traslado de estos acuerdos al Gobierno de Central, a la Mesa del Parlamento Andaluz, a los grupos políticos con representación en la misma y a los demás ayuntamientos de la provincia.”

Aceptadas las enmiendas propuestas al texto inicial, el asunto es sometido a votación y con el voto a favor de todos los presentes (20), se adopta acuerdo en los términos siguientes:

1.- Instar al Gobierno Central a disminuir y, en su caso, eliminar el requisito de exigir un número de peonadas para tener acceso al subsidio agrario para todos/as aquellos/as trabajadores/as eventuales incluidos en el Régimen Especial Agrario.

2.- Instar al Gobierno Central, en colaboración con la Junta de Andalucía, a poner en marcha, con carácter de urgencia, un programa de fomento de empleo agrario especial, con fondos extraordinarios para ayudar al mundo rural a superar la terrible crisis económica, y la falta de actividad agrícola por la que estamos pasando.

3.- Instar al Gobierno Central y a la Junta de Andalucía a que continúen apoyado y desarrollando el programa de fomento de empleo agrario, con una mayor dotación económica.

4. Instar para que, a efectos de reconocimiento de la prestación del subsidio por desempleo para los trabajadores eventuales del Sistema Especial Agrario y la Renta Agraria, en todos los casos, se tengan en cuenta las jornadas reales trabajadas.

5.- Dar traslado de estos acuerdos al Gobierno de Central, a la Mesa del Parlamento Andaluz, a los grupos políticos con representación en la misma y a los demás ayuntamientos de la provincia.”

12º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

El Secretario General que suscribe informa al Pleno de esta Corporación de los Decretos de Alcaldía dictados desde el último Pleno ordinario celebrado el día 28 de julio de 2014, comprendidos entre los números **2014/613 al 2014/803**, los cuales se han transcrito al Libro de Resoluciones de la Alcaldía que se encuentra en la Secretaría General a disposición de los Sres. Concejales que deseen consultarlo.

(*) ASUNTOS SOMETIDOS POR URGENCIA:

Se somete a conocimiento del Pleno por urgencia el siguiente asunto:

EXPTE. Nº 1, DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO (APLICACIÓN SUPERÁVIT 2013).

Introducido el asunto, con el voto unánime de todos los presentes, se procede a la ratificación de su inclusión en el orden del día por urgencia.

Sometido el asunto a votación, con el voto a favor de todos los presentes (20), se adoptan los siguientes acuerdos:

“**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 4/2014 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario para la aplicación del superávit presupuestario del ejercicio 2013 con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, cuyo detalle se reseña a continuación.

Los importes aplicados a los diferentes destinos en base al Informe de Intervención son:

1º.- *Financiar inversiones financieramente sostenibles por la cantidad de 1.111.862,99 euros, que se desglosarán en las dos obras siguientes:*

*Actuación en la "Senda de En medio"..... 241.872,99 €.
Recuperación Muralla de Cabra (Tramo Intermedio)..... 869.990,00 €.*

2º.- *Amortizar operaciones de endeudamiento que estén vigentes, y concretamente aquéllas cuya amortización anticipada resulte más beneficiosa para la entidad, atendiendo tanto al coste de la operación como al tipo de interés al que se hubiesen firmado las mismas, por importe de 822.849,28 €.*

3º.- *En el caso de que hubiese baja/s en las adjudicaciones de las inversiones financieramente sostenibles o que alguna de ellas no pudiese llevarse a cabo dentro de los plazos legalmente establecidos, su importe pasará a aumentar el establecido en el apartado anterior.*

El resumen de las aplicaciones presupuestarias a las que se destinará el superávit presupuestario según lo establecido en los apartados anteriores será el siguiente:

*Altas en Aplicaciones de Gastos
Aplicación Presupuestaria Descripción Euros*

<i>1551-61950 Actuación "Senda de En medio": Vías Públicas.....</i>	<i>241.872,99</i>
<i>3364-61951 Recuperación Muralla Cabra: Protección Patrimonio H-A.....</i>	<i>869.990,00</i>
<i>0110-91300 Amortización préstamos largo plazo: Deuda Pública.....</i>	<i>822.849,28</i>
<i>Total.....</i>	<i>1.934.712,27</i>

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas."

13º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sra. Asencio Luna: El primer ruego está relacionado con que existe riesgo de caída en la acera con bajante para personas con minusvalía situada en la esquina de la calle Santa Ana con la calle Priego. Se solicita que se le de una adecuada solución y que se nos conteste si es por algún motivo de las obras de gas natural que se han estado realizando. Parece ser que es bastante resbaladiza la acera y más siendo cuesta abajo.

Por otro lado, se nos hace llegar también una queja sobre la situación que se encuentran los caminos de La Sima, concretamente la queja del vecino es que si bien no están en un estado

de deterioro que se preste un poquito más de atención a ese camino que parece ser que lo frecuentan y que no es del agrado y que se puede llegar a poner peor.

Se ruega también se vuelvan a marcar las zonas de aparcamiento del edificio que está justo en frente de Radio Atalaya, el Servicio Público de Empleo.

También nos preguntan algunos vecinos y vecinas que por qué es la tercera vez que se levanta en la plaza que hay justo delante del bar Antonio, es la tercera vez que se levanta la acera por una tubería existente; parece ser que ha ocurrido otras veces y se preguntan qué problema es el que hay ya que es la segunda o tercera vez que se levanta.

Otra pregunta, saber en qué estado se encuentra el proyecto del río de Cabra, hay gente que está interesada en ese proyecto, saber como va evolucionando, dadas las dificultades que se sabía que tenían con relación a Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, hay gente que pregunta a ver por donde va la cosa.

Vuelven a llegarnos quejas del estado de abandono y suciedad en el que se encuentran los jardines de los pisos Vitra. ¿Qué se va a hacer para remediarlo?. Parece ser que es una constante, según los vecinos y vecinas no se limpia con la suficiente asiduidad.

Otra petición es pedir sobre la zona situada en La Tejera frente al Bar Las Palmeras. Concretamente, hay gente, ciudadanos y ciudadanas que piensan que se debería poner un paso de peatones, que si bien hay uno hacia arriba a unos cincuenta metros, está bastante alejado. Concretamente entre el paso de peatones hasta llegar a la bifurcación, los vehículos cogen velocidad y parece que sería bastante adecuado retener la velocidad porque hay vecinos que no van a ir a cincuenta metros a cruzar la calle. Estamos hablando de un sitio que perfectamente se podría habilitar.

Otro ruego es a ver si es posible que nos puedan decir que tienen pensado hacer con la antigua Caseta Municipal; que si bien, yo tengo muchísimo cariño a esa Caseta porque la casita esa la hizo concretamente mi padre y se está cayendo a pedazos, parece ser que hay gente que ha frecuentado los alrededores que están señalizados pero no del todo bien, parece que por donde se puede deambular, existen trozos que se han caído momentos antes. Que se extreme la precaución, el cercado y que bueno... ¿cómo vamos a meterle mano a eso?, si tienen algo ya previsto que sé que es complicado, pero me preguntan por esa circunstancia.

Voy a trasladarle un ruego concreto de un ciudadano que me lo ha trasladado tal cual, del que doy lectura: “el otro día pasé por la puerta del Cinestudio Municipal y observé que la pila que existe en la entrada tenía los dos grifos abiertos por lo que pensé que se estaba utilizando. Volví a pasar al día siguiente y vi que en realidad estaban abiertos para adornar, intenté cerrar los grifos y no cerraba ninguno. Una vez comprobado esto, observo que están abiertos las 24 horas. Pregunto, ¿éstos grifos funcionan con agua recircular?, si es así, no he visto cartel que lo advierta y si lo anterior no es cierto, creo que el agua es un bien de primera necesidad y que no se debe desperdiciar de esa manera. Hoy me he molestado en averiguar el caudal y en once segundos llené una botella de un litro y medio. También saber si la fuente de la placeta (la grande), ha dejado de ser recircular porque el cartel que lo advertía no está”.

Continuando con los ruegos de este ciudadano, el pasado día nueve de mayo entró en vigor la nueva Ley de Tráfico, en la cual una de las modificaciones afectan directamente al tráfico urbano y en lo concerniente a las bicicletas que dice lo siguiente: “el objetivo principal de dicha reforma es la de adaptar alguno de los contenidos de la norma a la realidad actual, aumentando la seguridad y protección de todos los usuarios de la vía y en especial a los

menores de dieciséis años, conductores u ocupantes de bicicletas que deben utilizar siempre el casco de protección. Mi pregunta es la siguiente: viendo como la inmensa mayoría de los menores que utilizan bicicleta no utilizan el casco, solicito se organice una campaña de concienciación para el uso de medidas de protección a menores, para informar a los padres que si no se lleva a la práctica por desconocimiento de la existencia de esta Ley. Además del poco empeño que hay por parte de las autoridades en llevar a la práctica y el tiempo que viene no es el más idóneo.

Pregunta el mismo ciudadano que tras los eventos taurinos y musicales, que han tenido lugar en Cabra durante el verano, y esto sí coincide con una de las preguntas que yo realicé como Portavoz del Grupo Municipal, con relación a la ampliación de las zonas donde se pueda publicitar eventos, determinadas cuestiones, de interés para el municipio y para su gente, pregunta el ciudadano por qué se permite a estas empresas la colocación de cartelera en lugares no adecuados, como por ejemplo en la puerta de la oficina de turismo amarrada a un árbol, así como otros lugares como señales de tráfico y farolas, quiero dejar claro que esta es la opinión del ciudadano. Yo concretamente como Portavoz de Izquierda Unida me gustaría que se ampliaran esos lugares, supongo que si se le permite estarán amparados por algún Reglamento y si es así, por favor, quisiera saber quien da esas autorizaciones, pues he leído la Ordenanza Municipal Reguladora de Convivencia, en concreto en el uso de espacio público, art. 36 y no he encontrado nada referente para poder colocar cartelera amarrada a farolas y a señales de tráfico y al árbol que hay junto a la Oficina de Turismo, por cierto que aún está la fresilla que utilizaron para amarrarlo en el caso del Quiero Party.

Como finalización a su ruego, indica que “Cabra está muy sucia, no hay más que darse una vuelta por el pueblo, ver que cualquier sitio es bueno para poner publicidad, farolas, señales de tráfico, esquinas de edificios... es por ello que solicito se realice una campaña de concienciación, además de la ampliación de las carteleras destinadas para estos menesteres, pues hay espacio físico suficiente junto a las actuales para aumentarlas, así como colocación de papeleras junto a estas carteleras, me consta que existen pero no todas las tienen, así como un cartel anunciador del régimen sancionador, en especial referencia a la cartelera que hay en el Colegio Juan Valera, pues se pega cartelera de dos metros fuera del espacio autorizado”.

Para terminar, decir que se debería de encargar a alguien para mantener el estado de limpieza de los tabloneros de anuncios donde se cuelga cartelera, pues con frecuencia, una publicidad solapa a la otra y parece ser que este ciudadano ya se encarga del tablón de anuncios que existe en el Barrio del Cerro donde toda la publicidad está actualizada.

La siguiente pregunta es con relación a la semana de movilidad, y me gustaría saber o como bien saben, o eso esperamos que durante el pasado mes de septiembre, concretamente del 16 al 22 se celebró la semana europea de la movilidad, que no es ni más ni menos que una campaña de sensibilización dirigido a la ciudadanía en cuanto al uso de transporte público, en bicicleta y peatonal y animar a las ciudades europeas a que promuevan estos modos de transporte y a que inviertan en las nuevas infraestructuras necesarias para ello. Se trata de un evento que cuenta con el apoyo político de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, durante el cual multitud de ciudades europeas dedican toda una semana a actividades dirigidas a la concienciación en torno a múltiples aspectos de movilidad sostenible; más concretamente en Andalucía, este año se ha desarrollado bajo el slogan “una calle mejor, es tu elección” y que pretende animar así a la gente a crear la ciudad en la que quieren vivir,

reconsiderando el modo en el que pensamos sobre el espacio urbano y explorando la relación entre el uso del suelo y la calidad de vida. Entre las medidas fundamentales que persigue esta campaña europea están promover el uso de formas de transporte y de viaje alternativas al coche privado, sensibilizar e informar a la ciudadanía sobre el estado actual de la movilidad a largo plazo en ciudades y los riesgos que acarrea la contaminación y proporcionar una visión diferente de la ciudad, gracias a la restricción del tráfico motorizado en ciertas zonas de la ciudad.

El ruego o petición es el siguiente: En una ciudad como Cabra en la que se celebran eventos cuenta con un importante número de asociaciones y clubes deportivos en donde se celebran igualmente decenas de actos públicos y privados, encaminados a la concienciación y sensibilización sobre consumos y actitudes saludables, donde la población mayoritariamente tiene un concepto de vida en el que compatibiliza el campo con la ciudad, y también cuenta con un buen tejido asociativo. Este Grupo Municipal entiende que el Equipo de Gobierno ha perdido una magnífica oportunidad para crear y promocionar sobre todo y fundamentalmente entre la población más joven una inquietud y una esperanza de que otra ciudad es posible, mucho más agradable, saludable y sostenible, en la que se pueden diseñar ciudades incluyentes y no excluyentes en la que pongan a las personas en primer lugar o lo que es lo mismo, que pongan las ciudades al servicio de las personas y no las personas al servicio de las ciudades.

Para terminar, y quiero que se me entienda adecuadamente lo que voy a decir, quiero hacer un ruego, una pregunta, una petición... como quiera que ustedes lo consideren y está relacionado con el siguiente asunto: desde finales del pasado mes de agosto, cuelga en el balcón de nuestro Ayuntamiento un cartel que hace mención a una conmemoración de carácter religioso y confesional. Nuestro Grupo Político Municipal entiende que con todo el respeto que dicha conmemoración nos merece, tal exhibición en lugares públicos y oficiales como lo es un Ayuntamiento, atentan contra el principio de aconfesionalidad del Estado Español, art. 16 de la Constitución Española de 1978, constituyendo así una lesión de los derechos fundamentales de las personas y una clara discriminación para todos los ciudadanos y ciudadanas, tanto para los que pertenecen a dicha confesión religiosa como para los que no pertenecen a ninguna. Así mismo, el art. 14 de la Constitución Española proclama la igualdad ante la Ley de todas las personas prohibiendo cualquier discriminación por cuestión de religión. Entendiendo igualmente que si bien el motivo al que hace mención el citado cartel, lo es respecto de una tradición popular y hasta cultural, que repito, nos merece todo el respeto del que este Grupo Municipal hace gala ante cualquier manifestación religiosa. Entendemos que no representa la totalidad de la ciudadanía egabrense, ni a los Grupos Municipales con representación popular en esta Corporación que es misión principal de un Ayuntamiento. Creemos por tanto, que existen otros muchos lugares, en donde dicho cartel puede ser expuesto con mayor o igual vistosidad, sin que ello signifique rechazo ni por parte de la ciudadanía que se ve representada en dicha conmemoración religiosa, ni por parte de la misma que no se ve representada en él. Dicho lo cual, rogamos al Sr. Alcalde, que en atención a lo anteriormente expuesto dé las órdenes oportunas para la retirada del mencionado cartel del balcón del Ayuntamiento.

Sr. Alcalde: Le respondo, mire usted Sra. Elvira, en el balcón del Ayuntamiento habitualmente se cuelga multitud de pancartas y de material que anuncia cualquier actividad pública y privada, que tenga un interés para la ciudadanía, y créame, un año jubilar en torno a la

Patrona de esta ciudad tiene mucho interés para este municipio, porque van a ser miles las personas que nos van a visitar para ganar ese jubileo.

De cualquier forma, me extraña que sea Izquierda Unida la que le moleste este tipo de cosas... dice usted que es por no representar al conjunto de la ciudadanía y es que ustedes son expertos en colgar en balcones de Ayuntamientos banderas republicanas, que eso sí que no representa al conjunto de la sociedad y además, tampoco es ni siquiera legal y sin embargo les molesta esa publicidad o esa información al ciudadano del año jubilar conmemorativa. Mire usted, no la vamos a quitar, ¿de acuerdo?.

En segundo lugar, algunas cuestiones que me ha planteado que me sí que creo que tiene interés para algunos ciudadanos, y el Camino de la Sima volveremos a ir, pero sí decirles que ha sido un camino objeto de una importante inversión por parte de este mandato, se arregló, creo recordar que fue en el año 2012, y lo que tenemos que intentar es que el uso de ese camino y la Ordenanza que existe para la conservación y mantenimiento de caminos que viene del mandato corporativo anterior se cumpla, para que el mantenimiento sea correcto porque lo que no podemos es arreglar un camino y que al año siguiente esté destrozado porque el uso del mismo no se adapte a la normativa.

Respecto a la Caseta Municipal, comparto con usted la preocupación... fijese, disponemos ya de un informe, porque antes de invertir ni un solo euro, lo primero que teníamos que hacer era asegurarnos de que está bien, de que la estructura no ha sufrido daños, de que cualquier inversión que se pueda realizar en la misma pues tiene garantías de que no va a ser un dinero desperdiciado. Así es, tenemos ese informe, donde nos dice que la caseta tiene simplemente un problema en lo que es el ladrillo visto que tiene alrededor, pero la estructura está intacta. Sí decir que se solucionó el problema que ocasionó el movimiento de esa parte de la Caseta, que era un colector roto, que venía precisamente a una de las esquinas de la Caseta Municipal, se solventó hace unos años y desde entonces han desaparecido esos problemas. Pero lo que sí parece claro y así lo entiende este Equipo de Gobierno que como Caseta Municipal, nunca tuvo acogida, quizás el espacio deba de ser repensado y reutilizado para otra cosa. Este Ayuntamiento ya dispone también de un proyecto de obra para la recuperación, lo conocerán ustedes en los próximos presupuestos, lo tenemos cuantificado y en la medida de lo posible queremos intervenir también en los primeros meses del año que viene para la recuperación de la Caseta Municipal y su reconversión a centro de promoción al desarrollo económico y a la iniciativa empresarial y a la innovación. Creemos que es un espacio acorde para esto y disponemos del proyecto y vamos a intentar llevarlo a la práctica en los primeros meses del próximo año.

Sr. Pérez Valenzuela: Comentarle a la Sra. Asencio un par de cuestiones.

Sobre la esquina de la Calle Santa Ana; efectivamente, se ha deteriorado en numerosas ocasiones por las obras que se han venido realizando en el Instituto, no ha sido por Gas Natural. Continuamente se ha requerido para que se arregle, han sido arreglos que rápidamente se volvían a deteriorar, sobre todo por el paso de vehículos de gran tonelaje, y una vez finalizadas las obras tienen que reparar al completo esa esquina y dejarla mejor a como se la encontraron. Ya se ha hecho el requerimiento.

Respecto al tema de la cartelería en farolas y demás, decirle que hay un empeño continuo en mantener la limpieza de carteles, semáforos y todo el mobiliario urbano; de hecho

si comparamos cómo estaba el mobiliario urbano hace unos años y ahora, la diferencia es abismal, en concreto farolas y semáforos. Desde la Delegación de Tráfico se ha estado realizando una campaña de pintado y adecentamiento de ese mobiliario y por supuesto, por mucho que limpiemos, siempre hay que apelar al civismo, tanto de ciudadanos como de empresas que se anuncian en lugares indebidos, incluso algún Partido que como usted recordará colocó publicidad en las farolas, dando mal ejemplo.

Sr. Ariza Campos: Sobre un tema breve que ha comentado, la fuente del patio del Cinestudio de la Casa de la Cultura, no está todo el día funcionando, tiene un mecanismo, un reloj que la activa a determinadas horas, son casi a las horas del paseo, sobre todo para que no tengamos una fuente parada, que tengamos una fuente en uso. Es bonito ver una fuente en uso. Como en estos momentos no hay dificultad en el suministro de agua, se mantiene. Tenga usted por seguro que llegado un momento si hubiese carencia de agua, esa fuente se corta al igual que todas las ornamentales que dependen, pero que no está cayendo las veinticuatro horas, tiene un sistema que la regula.

Sra. del Río Pérez: En Plenos anteriores pregunté por el estado de las goteras en el pabellón municipal. Mi pregunta es si se ha realizado alguna actuación.

Referente al mismo lugar... en las fotografías del pabellón, en casi todas las gradas faltan numerosos asientos. Mi pregunta es si los van a sustituir.

Con respecto al pabellón, también rogaría la reparación de esta espaldera que aparece fotografiada, ya que ha empezado el curso y numerosos alumnos realizan allí educación física.

Esta fotografía es de los alrededores del Auditorium Municipal. Preguntar cuándo se va a actuar, porque lleva ya varios meses en este estado. En esta fotografía se ve la dejadez en la limpieza de la zona. Yo rogaría de las oportunas órdenes para que se adecentara esta zona.

Esta fotografía es referente a las rejillas de la Urbanización Vitra. Creo recordar que este ruego lo trajo en Plenos anteriores la Sra. Asencio. Se lo vuelvo a reiterar, las rejillas están muy atoradas y rogaría las limpiaran antes del comienzo de las lluvias para que no ocasionen problemas.

Las siguientes fotografías corresponden a los alrededores del Hospital. En ellas se observa el estado de dejadez tanto de limpieza como de la vía en general. Rogaría adecentaran la zona ya que es bastante visitada a diario por vecinos de otros municipios no dando una buena imagen al pueblo.

Sr. Alcalde. Yo de esa fotografía no deduzco que haya falta de limpieza, hay un papel debajo de un coche, pero bueno, se extremarán las condiciones de limpieza en todo lo posible, en función también, como saben ustedes de la contratación con la actual empresa prestadora del servicio; las condiciones son las mismas que cuando ustedes gobernaban, no limpian ni menos ni más, sino igual, es el mismo personal, con el mismo contrato.

Sr. Pérez Valenzuela: Comentar el tema de las losas de alrededor del Auditorium, lo he comentado en alguna ocasión también. Esas losas continuamente nos las quitan, las rompen, creo recordar que comenté que estamos agotando un stock de ese tipo de losas que tenemos en los almacenes municipales y creo que ya queda poco stock para seguir reponiendo. En el

momento que agotemos eso y si sigue ese tipo de vandalismo con esas losas, pues los sustituiremos por el mismo tipo de pavimento; hasta yo mismo he visto y le he tenido que llamar la atención a algunos muchachos que jugaban a baloncesto tirando esas losas. Mientras tanto, volveremos a reponerlo y esperamos que dure y no nos lo vuelvan a quitar.

Respecto a la limpieza y demás, como mantiene la misma limpieza, o más o menos frecuencia pero una fotografía así que hay un coche puede ser que al pasar la máquina barredora, puede ser que por ahí no haya podido pasar. Ya digo, fotografías estáticas de un momento no dan visión general del mantenimiento que se lleva día a día.

Sr. Casas Marín: Comentarle el tema del pabellón, aclararle que no tenemos goteras, ya lo dije en su momento la otra vez. Tenemos un problema de condensación muy grande y ahora cronológicamente con la época que viene, el calor humano y los vahos hace que se vaya al techo y con el frío se condense y caigan. Este es el problema que tenemos y en la solución estamos ya trabajando, la oficina técnica tiene un proyecto, de hecho está presupuestado y tenemos prevista una dotación de treinta y cinco mil euros en los presupuestos de este año para un sistema de ventilación forzada y evitar así esta condensación.

Sobre las espalderas y asientos... los asientos que se van rompiendo, sobre la marcha se van desmontando y lijando para evitar que haya algún tipo de accidente. Si hay alguno roto reciente, pertenece a mantenimiento y lógicamente habrá que modificarlo y cambiarlo al igual que el caso de la espaldera, que puede surgir una rotura, que le agradezco, para mañana pasaré el parte y que se repare. La pregunta sobre si se tiene pensado modificar los asientos, creo que con el coste que tiene, la inversión es tremenda, haría falta más de cien asientos y se ha estado estudiando; se ha pedido presupuesto y es un coste elevado. Ahora mismo la solución que se está dando es que los respaldos que se rompen se terminan que cortar, se le alisan los bordes; y los que no tienen respaldo pero sí asiento como por ejemplo puede ser en otros, como existe otro tipo de asiento como pasa por ejemplo el Auditorium que no tiene respaldo y en eso estamos. Sí es verdad, la reparación de la espaldera, sustituir eso, y los asientos conforme se van rompiendo, el mantenimiento que se está haciendo.

Sr. Alcalde: Respecto al tema de la infraestructura deportiva, me gustaría recordarles que estamos trabajando en una mejora, prácticamente en toda nuestra infraestructura, le recuerdo que se han renovado las pistas de paddel y que se ha mejorado las pistas de los pabellones cubiertos, se ha iluminado la pista de Blas Infante, se han construido nuevas duchas en el parque deportivo, se ha construido la rampa de acceso a la piscina en el parque deportivo para que personas con poca movilidad puedan acceder también a bañarse en verano en nuestras piscinas, se han renovado los vestuarios del Polideportivo, que se está trabajando en la sustitución de las calderas de las piscinas climatizadas, se va a realizar una nueva zona deportiva en el R2, que está presupuestado, también una obra de mejora en los alrededores de la pista deportiva de Blas Infante, se va a construir los primeros kilómetros de carril bici, se va a mejorar como ha dicho el Sr. Concejal, la cubierta del pabellón deportivo, se ha mejorado toda la zona que estaba totalmente abandonada en el parque deportivo municipal y que creo que está quedando francamente bien y se va a proceder también a la cubierta de la pista de paddel. En total es una inversión que supera los quinientos mil euros en mejoras de infraestructuras deportivas a lo largo de este año, por lo tanto es una muestra de que el Ayuntamiento de Cabra

tiene de infraestructuras deportivas, sí tenía la necesidad de hacer un esfuerzo de conservación y mantenimiento y creo que con esto estamos dando respuesta también a esa demanda de deportistas, personas que practican deporte local en la medida de nuestras posibilidades. El esfuerzo inversor y de mantenimiento y conservación de nuestras infraestructuras deportivas queda francamente demostrado a través de las distintas inversiones que se están haciendo, se han hecho y se van a hacer en los próximos meses.

Sr. Moreno Camuñez: No sabía que teníamos tan mala memoria que nos lo tenía que recordar, no obstante hay que ver las fotos de las distintas zonas y la verdad, estaban bastante deterioradas.

En primer lugar ruego algo que he hecho en varias ocasiones, ruego que se vigile el uso de pelotas, especialmente las de mayor tamaño en los alrededores del Ayuntamiento. Me consta que la Policía ha hecho alguna que otra actuación en ese sentido, y ruego se siga en ese camino y creo que conseguiremos solucionar.

El día 26 estuve sacando fotografías a la cascada, porque estaba en muy malas condiciones, agua acumulada, muchísimas botellas de plástico, me consta que realmente estaba así desde la feria y ruego se retome la limpieza en esta zona. Estaba francamente mal.

De igual manera ruego que se adecante o se continúe adecentando porque sé que lo han hecho en otras ocasiones, determinadas zonas de la ciudad, las hierbas sé que es una constante de la naturaleza, pero también es una constante de los servicios públicos para que eso no suceda. Que se corte cuando se deba de hacer. En la estación vuelve a haber alguna zona que se debería repasar, especialmente llamo la atención sobre La Tejera, ya que desde la feria hay ramas y en las zonas de los setos que faltan, hay algún cable muy grande con unos cables al final que sobresalen y además, está casi al lado de lo que conocemos como el juego infantil de la araña. Ruego lo revisen e imagino que no tendrá electricidad, pero realmente la imagen que dan de esa zona es bastante negativa. Hablaba con los vecinos y la verdad es que estaban bastante molestos, de hecho le estuve comentando que ante un ruego mío ya me comentaron que había empezado a actuar sobre la zona y que el compromiso de ustedes era que lo solucionarían por veinte mil euros, (lo que den veinte mil euros para solucionarlo). Por tanto, ruego que sigan en esa línea, sobre todo, que revisen esa zona que he comentado.

Tienen anunciado en ese mismo parque la poda de un árbol al lado del pipi-can para mañana día 30. Entonces, al igual que van a podar el gran árbol que hay en el pipi-can, rogaría que todas las hierbas que hay crecidas dentro del pipi-can las vayan quitando. De igual forma sería deseable que las vallas que están rotas, se vayan reparando.

Ruego que cuando haya una actividad pues no se pongan a hacer obras en zonas aledañas o al lado de esos recintos porque realmente aunque parezca que no, son bastante molestos. Me refiero en concreto a las obras que se han hecho este verano en las piscinas públicas, debe de haber algún motivo por el cual se eligió la fecha de inicio muy próxima a la finalización del período de baños, pero realmente molestó mucho, si a ustedes no les ha llegado las quejas, yo se las trasmito... molestó mucho en cuanto a polvo y ruidos, evidentemente la zona estaba cercada, y por supuesto no se intuía peligro para los bañistas, pero realmente creo que hubiera sido muy fácil haber alargado la fecha de inicio, puesto que el período de finalización era alrededor de un mes, con lo cual tampoco hubiera sido un trastorno importante, por lo tanto ruego que no se vuelva a repetir, que sea un compromiso de todos.

Antes del período vacacional en el último o penúltimo Pleno, se me comentaba por el Sr. Osuna que se iba a hacer un estudio por parte de bienestar social sobre la situación de la exclusión social en Cabra y demás. Evidentemente ese estudio no se habrá terminado porque es de una magnitud que es comprensible que no esté terminado. Me gustaría saber si se ha iniciado, qué plazo tiene si se ha iniciado para terminarlo y evidentemente cuando lo tengan terminado nos lo pase para su estudio.

Pedía hace muchísimo tiempo, posiblemente hace más de un año y de dos, un tablón de cierta envergadura para anuncios en las huertas. Creo que ya no es una demanda de los vecinos, sino de todo el que pase por ahí, porque la marquesina del autobús, cuando llega un evento, no sólo taurino sino de cualquier actividad, es el lugar casi idóneo para que se ponga y lo vean todos los vecinos. Por lo tanto ruego que ya que no tiene un coste exagerado se pudiera poner lo más pronto posible.

Un último ruego, a finales de agosto hicieron una campaña contra los malos olores de los contenedores de basura en verano. En los carteles de la campaña aparecía el horario para depositar la basura que era de 21.00 a 23.00 h. Este horario acabó el día 15 de septiembre pasado, hace dos semanas. Ahora el horario vigente sería de 20.00 a 22.00 h. Como el cartel de la campaña tapa el horario oficial acordado por nosotros y encima se sigue manteniendo, me gustaría que me respondieran si es que tienen intención de cambiar el horario para depositar la basura, y si no es así, confirmen que el horario de depósito de la basura es de ocho a diez como es lógico y además ruego revisen los contenedores y pongan el horario donde falte, porque en algunos como se ha puesto encima, la verdad no se ve el otro. Simplemente le rogaría que también, yo creo que ha sido un poco improvisación pero es mi opinión personal, creo que este tipo de campañas hubiera sido deseable en el mes de junio o hace muchísimos meses antes de que se iniciara la campaña. Tenía alguna otra fotografía sobre cuestiones puntuales pero ya lo traeré en otros Plenos.

Sr. Pérez Valenzuela: Respecto al tema de las botellas que había ubicadas en la cascada del botellón, es cierto por primera vez en estos cuatro años puede ser los diez días que no se ha limpiado ahí por eso llama más la atención. Voy a explicar el motivo, tiene una explicación, el desagüe de esas cascadas se había atascado, coincidiendo también que ha sido la celebración de la feria y toda la zona del botellón de la feria se ha estado limpiando adecuadamente, pero objetos como botellas y residuos que han tirado a esas cascadas han taponado los desagües y una vez que se vaciaba la fuente del barco para limpiarla, se quedaba atascada, ¿por qué no han podido acudir los servicios de fontanería antes a desatascar aquello? porque nos hemos estado encargando de un problema grave que había en huertas bajas que estaba dejando sin presión y sin agua a los vecinos y considerábamos que era prioritario solucionar y dar respuesta a esos vecinos que estaban teniendo los vecinos de huertas bajas antes que desatascar esa cascada. En el momento que se le ha dado solución se ha acudido a limpiar y en estos días está de nuevo como viene siendo habitual la limpieza periódica en esa zona que antiguamente sí que permanecía semanas, meses y años sin actuar.

Respecto al pipi-can, el Delegado de Parques y Jardines no está pero sí me consta que mañana se actúa en esa zona y decirle, porque tengo los partes que las hierbas en el pipi-can se desbrozan. La última actuación fue el día 13 de agosto, han vuelto a crecer y se actuarán como también está escrito aquí en el parte de trabajo previsto para mañana.

Sobre el tema del cable que hay en La Tejera que comenta... no asustar a nadie, ese cable no tiene tensión, es un cable que creo que desde que está La Tejera cuando llega la feria ha estado instalado ahí. Hemos hecho gestiones desde el Ayuntamiento, porque es el cable cuando llegan los feriantes que utilizan para hacer su conexión. En su día, en época del Alcalde Ramón Narváez ese cable antes estaba por el suelo y creo que se hicieron gestiones para ponerlo aéreo. En cualquier caso, se ha instado a los feriantes y que al igual que los demás lo retiran, ese feriante debe quitarlo. El cable no es propiedad municipal, sino propiedad de Endesa, y creo que el viernes han estado en conversación el Ayuntamiento con Endesa para que lo quitaran y si no lo quitaron el viernes o esta mañana, sí que han dado una solución provisional para que no esté colgando, porque aunque no tiene tensión eléctrica, eso nadie lo sabe y puede ser alarmante. Que lo quite Endesa, ya que es la propietaria o inste al feriante a que lo quite. De esa forma creo que le he contestado y que no cunda la alarma, aunque puede llamar la atención.

Decir que en La Tejera todas las actuaciones se han ido anunciando en este Pleno por distintos programas, se están llevando a cabo poco a poco y no porque usted haga un ruego se lleva a cabo, si hace un ruego, es verdad que se atiende se hace, pero que ahí ha habido una planificación.

Respecto al tema de campaña que comenta de malos olores, en ningún momento se circunscribe al verano, los olores en los contenedores y el depósito de la basura fuera es durante todo el año; en el cartel no pone que sea de verano, el horario es de nueve a once, pero no sabemos si el horario ese va a continuar o no, porque estamos ajustando los horarios de recogida. En cualquier caso, continuaría hasta que llegase el invierno, ahora estamos en otoño, pero en los contenedores azules está el horario de invierno y verano. De todas formas, son distintos criterios, se está viendo con la empresa de basura. También decirle que como sabe, estamos esperando y deseando que la Junta de Andalucía resuelva de una vez el recurso de la empresa para que pueda trabajar porque esperamos con ella ajustar todo este tipo de horario. En cualquier caso, continuaremos con este tipo de horario hasta que se cambie o la nueva empresa que esperemos que llegue ya, nos reunamos con ellos y veamos la idoneidad del horario de recogida.

Sr. González Cruz: Aprovecho la pregunta que realiza el Sr. Moreno sobre el juego con pelotas en el Ayuntamiento para recordar que es un tema bastante complicado de controlar, dado que se juega durante bastantes horas en días soleados y por la tarde. Aprovecho la ocasión para pedir colaboración principalmente a padres y madres de niños de mediana edad y que reconozcan que es un lugar que también lo usan personas mayores y está prohibido el uso de pelotas. Creo que con la colaboración de los vecinos se podrá atajar este tema de una forma mucho más amplia.

Sr. Casas Moreno: Sr. Moreno, comentar el tema de la piscina, efectivamente, a mi como Delegado de Deportes, responsable a última hora de las piscinas, me hubiera gustado que estuviera antes esa obra, pero los plazos usted lo sabe, cuando se invita a empresas para que participen y se hace todo el proceso de licitación, la adjudicación no empieza cuando uno quisiera sino cuando realmente eso se puede llevar a cabo. En primer lugar pido disculpas si en algún momento, algún usuario... usted es el primero que me ha hecho esa queja, pero si hay más

como usted y a usted como usuario de las piscinas le pido disculpas si en algún momento le ha podido molestar el polvo o el ruido de la hormigonera.

Le digo el por qué hemos acometido esa obra. En primer lugar era una obra que estaba pendiente, una obra que se ha adjudicado y una obra que era necesaria, estamos hablando de un lugar que lleva treinta y cinco o cuarenta años sin utilizarse, por el abandono sistemático durante cuarenta años. Un espacio que es idílico para estar ahí, usted lo sabe ya que va y es muy agradable y la obra no ha afectado a nadie, a ningún usuario porque es una zona que se quedaba totalmente cortada. Aclaro, para que no salgan suspicacias, hubo un día que tuvo que entrar un dumper por una avería de una bóveda de canalización del agua que al entrar por la parte de atrás que no tenía acceso y se hundió y lógicamente aquello había que repararlo y para ello tenían que entrar por la parte de la fuente redonda de acceso, eso fue un día estuvo totalmente controlado. Estamos en un lugar, un espacio que no ha afectado a ningún usuario en el sentido de que no es un lugar en el que se deambulaba por allí porque no estaba en condiciones, el ruido posiblemente haya podido afectar y la prioridad era una zona que sí ha dado tiempo a utilizar, zona de los merenderos que usted sabe la acogida que ha tenido, de hecho se han puesto ocho merenderos y el año que viene habrá que estudiar la posibilidad de ampliarla porque ha tenido una demanda tremenda. Coincido con usted en las dificultades que haya podido tener, pido disculpas pero entiendo que estuvo acotado y no ha afectado para nada el uso habitual de las piscinas, ha podido afectar el ruido con la hormigonera no creo que fuese mayor que el de un camión que pase por la curva.

Sr. Osuna Castro: Contestarle al Sr. Moreno referente a lo que me ha preguntado sobre el estudio de personas en exclusión social o en riesgo de padecerla. Estamos esperando a hacer la contratación de una trabajadora social y un diplomado o diplomada en estadística a través del programa emplea joven, pero sí que hemos empezado a trabajar, las trabajadoras sociales tienen orden para ir recabando datos e información para que en el momento que podamos contratar a estas dos personas se empiece a realizar el estudio.

Sra. Roldán Juez: Por ir poniendo fotografías, me consta que ustedes han hecho una campaña, “la semana en imágenes”, pero hay algunos que vemos el verano de otra manera, con otras que no son lo que se dice idílicas, son diferentes zonas de Cabra: Urb. La Nava, Parque Alcántara Romero, sé que estas fotografías son de una zona que dan a un terreno privado, por lo que ruego al Ayuntamiento al igual que en otras ocasiones, se indique a los particulares dueños de esas parcelas que las limpien y que las tengan cuidadas. Como se puede ver, la muralla está para retocar. Son muchísimas las imágenes de Cabra, que a mi parecer no son lo mejor que podemos mostrar tanto a los ciudadanos ni a toda la gente que ha venido este verano a visitarnos y por lo tanto, ruego que en próximos veranos se tenga más incidencia en el tema de la limpieza, porque la verdad creo que ha dejado mucho que desear.

En otro orden de cosas, me solicitan vecinos de la Cooperativa Jesús Obrero que les hiciese un ruego, para ver o que estudie la posibilidad de instalar una rejilla que sirva de desagüe para cuando llueve a la altura del número treinta y cinco. El problema es que cuando llueve, la calle está en pendiente, no hay rejillas en la parte de arriba de la calle, entonces toda el agua se desvía hacia abajo y cae justo en una casa que hay en frente de esta calle y la verdad, los vecinos solicitan se estudie la viabilidad para ver si se puede poner una rejilla de evacuación de agua y



conforme a lo que me han solicitado les doy traslado a ustedes para que estudien esa posibilidad.

También solicité en el Pleno último algunos informes. Se los solicité al Sr. Secretario y sé que la fórmula de petición no es así, por tanto, se lo solicito al Sr. Alcalde para que él me emita los informes que solicité en Plenos anteriores.

Sr. Alcalde: Gracias, miraremos a ver la batería de informes que van ustedes pidiendo, cuáles pueden ir saliendo de Secretaría General, pero sí les quiero indicar, efectivamente, es el Alcalde el que solicita la emisión de informes a Secretaría. Quiero decirles es que hay una carga importante de trabajo ahora mismo en Secretaría General, yo no quiero hablar por el Secretario, pero sí soy consciente y son muchos los informes que piden, se irán emitiendo conforme se vaya pudiendo. Quiero dejar claro que vamos a priorizar siempre lo urgente y de interés general ante lo demás, no obstante, sí vamos a realizar todos esos informes que ustedes pidieron y en cuanto el Sr. Secretario pueda ir sacando tiempo, se irán emitiendo los mismos.

Sr. Caballero Aguilera: Reiterar, de los últimos ruegos hay algunas cosas que no me han llegado, por ejemplo, el coste del servicio para el Ayuntamiento de Cabra del contrato de arrendamiento de Plaza de Toros, que lo pedí en el pasado Pleno del mes de julio, no lo he recibido, tampoco he recibido, es la segunda vez que lo pido, las copias de las facturas del coste de la fuente ornamental de la Plaza Rubén Darío, lo pedí en el mes de julio.

Por otro lado, les pedí un informe de la Policía Local sobre la fiesta Quiero Party 2014 pero no me han dado el informe de la Policía, sino uno que no sé quien lo ha hecho, posiblemente la empresa, pero sí voy a el ruego siguiente: En este informe hablan de que tienen todos los certificados de seguridad en regla, todos los certificados sanitarios en regla, seguros de responsabilidad en regla, o sea, todos los pagos, etc, pero dice aquí, además nos gustaría adjuntar a este informe la repetida petición por parte de la organización de presencia policial en los exteriores del recinto, a la que se hizo caso omiso. Pedimos repetidamente que la Policía retirara el botellón, totalmente prohibido, que se había instalado en los alrededores del evento, originando altercados e incidentes fuera del Festival. Por nuestra parte, la seguridad privada tuvo que atender a varias personas en estado de embriaguez en los exteriores hasta el punto de varios comas etílicos, dada la escasa presencia policial. Los únicos en personarse fueron una pareja de Protección Civil a la que agradecemos su presencia. Como último punto, añadir que una vecina que decía trabajar para el Ayuntamiento estuvo molestando insistentemente al personal de seguridad y haciendo fotografías amenazando a la organización con interponer una denuncia. Además, esta vecina se jactaba de criticar con conversaciones vía Facebook entre ésta y el Alcalde.

Termino añadiendo que la Policía sólo se personó tras el aviso de esta vecina para que cumpliéramos con el horario de cierre de las diez de la noche en el exterior y de las dos de la mañana en el interior. Una vez cerrado el Auditorium, siguieron realizándose en el exterior botellones sin control, con coches y equipos de sonido hasta altas horas de la madrugada. Aquí hay un informe que no tiene firma, pero que también corrobora un informe que hace el jefe de seguridad de la empresa de los vigilantes de seguridad que acudieron a dicho evento, que también habla de que se prohibía el acceso... que el evento se desarrolló sin incidentes dentro

del recinto; no obstante, constatar que en el exterior, nuestro personal de seguridad pudo observar la presencia de un importante número de personas de diferentes edades, las cuales en grupos aislados bebían en lo que conocemos socialmente como “botellona”, informando a la organización de esta situación y éstos a su vez a las fuerzas de seguridad locales, sin apreciarse un desahogo del personal que participaba, por parte de la fuerza pública. Es un informe que nos manda, no está firmado por nadie, no tiene firma alguna, yo pedí en su momento un informe de la Policía Local de cuáles eran las incidencias que habían transcurrido, ahora lo pido nuevamente para verificar si esto que piden aquí es verdad o no.

Sr. Alcalde: Yo le puedo garantizar que si la empresa está molesta, más molesto estoy yo con la celebración de ese evento. Le puedo asegurar que no se va a volver a celebrar si yo tengo competencia en el mismo. El informe de la Policía, se emitirá.

Sr. Caballero Aguilera: Ahí es donde iba yo... sabe usted que en el anterior Pleno yo pregunté por las molestias que había habido, y al leer este informe, me ha sorprendido por eso pido eso.

Voy a comenzar por los ruegos de este mes. Sr. Alcalde, se ha tenido conocimiento de que la Seguridad Social está estudiando la posibilidad de suprimir la oficina de Cabra, no sé si es un rumor o una posibilidad real. Si no se consigue, la cesión gratuita de algún local para poder ahorrar el alquiler que actualmente están pagando en las actuales oficinas. Le ruego informe a este Pleno si hay algo de cierto en esa noticia y si por parte del Ayuntamiento se ha hecho algunas gestiones para facilitar que la Seguridad Social se quede. Sí sé, me consta, que el personal de la oficina de Cabra, creo que han hablado con usted.

Sr. Alcalde: En absoluto, es la primera noticia que tengo,

Sr. Caballero Aguilera: Ha habido rumores de que podía pasar eso, entonces preguntar si sabe usted algo.

Por otro lado, esto es una queja que me hacen ciudadanos que viven en la zona del hospital... ahí como saben hay instalado un sistema de ruido para que el problema eterno del Hospital, los pájaros que van allí durante la noche... me dicen que el sistema que hay ahora mismo, - no sé si es competencia municipal o no -, además de ser insoportable el ruido no es efectivo, porque parece ser que los pájaros se han acostumbrado al ruido. Por lo tanto, a ver si hay alguna posibilidad de solucionar ese tema que la verdad, está molestando a muchísima gente, los vecinos ven como sus propiedades están siempre llenas de excrementos de los pájaros.

También le ruego, me facilite copia del proyecto y presupuesto de la obra de los locales para ensayo de los bajos del Auditorium Alcalde Juan Muñoz, así como copia de todas las facturas del gasto que ha producido ese proyecto.

También hay otra demanda que me hacen algunas personas mayores, acerca del paseo, es que los bancos nuevos que se han colocado en el Paseo hay quien tiene la mala costumbre de subirse de forma incorrecta y las personas mayores no pueden sentarse de forma adecuada

por estar sucios. Un vecino me insiste en que lo diga para que por lo menos, a ver si cuando vayamos no se encuentra en ese estado de suciedad motivado por la mala utilización de las personas.

Por otro lado, me gustaría preguntar al Sr. Alcalde, el por qué no se han pintado los arcos de la calle Baena para el día 4, cosa que hay ciudadanos que me han preguntado, por qué no se ha hecho. No sé si otros años se ha hecho, yo pregunto si este año se han hecho o no.

Por otro lado también he tenido conocimiento de que ha presentado la dimisión el Presidente del Consejo Económico y Social. Ruego me informe si tiene conocimiento de los motivos de esa dimisión y si se tiene previsto convocar a los miembros del Consejo para que puedan elegir a su nuevo Presidente, ahora que tenemos las Ordenanzas y vamos a tener el Presupuesto próximamente.

Por otro lado también, Sr. Alcalde, este es un ruego que creo que hay que hacerlo porque los niños lo merecen, ruego de instrucciones oportunas para que se realicen campañas informativas recordando la obligatoriedad de que los niños tienen que llevar casco cuando van en bicicleta. Observamos que la gran mayoría de los niños no llevan casco y es conveniente, a parte de cumplir la Ley para que se eviten accidentes, no sé si es a través de la Delegación de Seguridad Ciudadana de tráfico, se puede hacer alguna campaña para concienciar a los niños y padres.

También me dicen que en la Huerta España, en la zona de ahí arriba de Los Arcos taparon una rejilla que molestaba por lo que sea, pero esa rejilla sigue estando otra vez cerrada, tapada, creo que es con alquitrán. Ahí se tapó una rejilla, no tengo la fotografía aquí, creo que sigue estando tapada aún; que se quite.

También otra cuestión relacionada con deportes. Al Sr. Casas Marín, el año pasado se anunció que en el presupuesto se iba a poner un marcador electrónico en la ciudad deportiva, en el 2013 no se puso, en el 2014 está contemplado en el presupuesto si se va a colocar ya por fin ese marcador electrónico o de la forma que sea ahí en la Ciudad Deportiva de Cabra.

Por otro lado, también en Deportes he visto como el cartel promocional de las actividades acuáticas aparece el logotipo de Diputación. No sé si hay un convenio de colaboración entre Ayuntamiento y Diputación para este tema de actividades, o es que colabora de alguna manera.

Por otro lado, me preguntan algunas personas, que este año se hizo una selección para una contratación de un peón de usos múltiples por parte de la empresa BCM para este verano. No sabemos si ese tipo de contratación del peón figura en el Pliego de Condiciones que tiene la empresa BCM; si está que nos lo explique.

Por otro lado, también por lo que nos decía el Sr. Casas de la conversación del pabellón, aparte de la condensación la semana pasada cuando llovió había goteras y ya no eran de la condensación, sino de la lluvia; evidentemente se junta todo, pero había goteras de lluvia.

Por último, también relacionado con deportes pido nos emita un informe de los abonados y usuarios por actividad de los últimos cinco años, tanto acuática, como en sala, cuando se pueda.

Sra. García García: Voy a preguntar por un tema por el que nos hemos interesado en otras ocasiones. Sr. Alcalde, usted me puede informar en qué punto está la implantación de los

ciclos formativos que se iban a poner en marcha en la ciudad para este curso escolar y por los que se han interesado muchísimos egabrenses.

Sr. Alcalde: Vamos a empezar a contestar a estas cuestiones, decirles que muy posiblemente tengamos que tratar este asunto último que usted ha tratado, con tranquilidad, no por nada, sino porque estamos en contacto y seguimos en contacto con la empresa pero es una empresa familiar y una de las personas o directivo de la empresa ha sufrido un acontecimiento triste, se está recuperando del mismo. Por lo tanto han estado dos o tres meses intentando salvar la vida a esta persona y han tenido que abandonar un poco todo el trabajo. Afortunadamente esta persona está mejor, estamos pendientes de una fecha, - la Sra. Jiménez y el Sr. Ariza lo saben -, para retomar el asunto lo antes posible. Si decirles que durante este tiempo nosotros no hemos estado parados, hemos estado solucionando algunos problemas que teníamos para que esto se pudiese llevar adelante, sobre todo algunos informes que hacen falta, etc. y están listos, por tanto, por nuestra parte, a disposición de ellos, para que cuando puedan volver a la normalidad de sus quehaceres diarios podamos volver a reunirnos.

Sr. Casas Marín: Ha comentado antes sobre la Plaza de Toros y creo recordar que le remití el Convenio, donde venían cantidades y todo.

Sr. Caballero Aguilera: El convenio ya lo tengo, yo lo que le pedí es el coste, porque como aquí dice que el Ayuntamiento tiene que asumir algunos servicios y algunas cosas que hay que hacer, estuve leyendo, creo recordar en el último Pleno, todo lo que había, pues el coste que para el Ayuntamiento ha supuesto eso, en el convenio del año 2013, el año 2014 supongo como no ha terminado todavía, independientemente de los 5.000 euros que se pagan.

Sr. Casas Marín: Sobre el marcador electrónico, decirle que está de camino, que lo tenemos pedido, pero como estamos... “este pan para este queso y este queso para este pan”, tenemos que ir midiendo las posibilidades. Ya está pedido, las inversiones a lo largo del año no las ejecutamos, nos esperamos hasta el final por si surge cualquier eventualidad, hay posibilidad ahora, ya están encargadas todas las inversiones, en breve estará instalado el marcador.

Sobre el logo de Diputación, no sé si es de otra actividad, no me atrevería a pronunciarlo ahora, tengo que ver el motivo, creo que es porque hay una parte importante en la financiación por actividades deportivas, pero que no me gustaría darle una respuesta sin asegurarme y le contesto mejor por escrito. Sobre el resto ya le iré comentando con la contratación. Sobre el informe de los abonados ya le diré.

Sr. Alcalde: Respecto a la dimisión del Presidente del Consejo Económico y Social, se debe a circunstancias personales, según establece en su carta; ya ha estado reunido con el Vicepresidente para intentar solucionar el tema a la mayor brevedad posible.

Sr. González Cruz: Decirle a la Sra. Roldán que el día 22 de septiembre mantuve una reunión desde la Delegación de Participación Ciudadana con bastantes vecinos de la Cooperativa Jesús Obrero, donde me manifestaron algunas sugerencias sobre aparcamientos, humedades y algunos otros temas. En concreto hace referencia al bloque número 35, de ese no

indicaron nada, sí del bloque número 10, casa número 37, y bueno ya he mantenido alguna conversación con el Delegado para que lo estudie y acercarnos y ver el problema que hay por ahí.

Al Sr. Caballero, sobre las fiestas que se celebraron en el Auditórium, le puedo asegurar que estuvo la Policía y realizaron muy bien su labor; prueba de ello, se consiguió que a la hora establecida se cortara el sonido, que se controlara al personal y hubo quejas de vecinos... pero bueno, el ruido es algo que va junto con ese tipo de fiesta.

La Policía también actuó en los exteriores del recinto vallado y de la mejor forma que pudieron, controlaron a aquellos jóvenes que se fueron a la vía verde, y que estuvieron por esa zona. La actuación fue bastante correcta, lo que permitió que a la hora prevista se cortara todo; claro, con ese control que hubo sobre los organizadores de la fiesta, no me extraña que el informe no fuese positivo. La Policía preparará un informe, desde su punto de vista y se podrá estudiar.

Sr. Pérez Valenzuela: Al Sr. Caballero, respecto a la factura de la fuente, el día 26 de mayo les pasé el coste, pero si usted quiere la factura, no hay problema se prepara la factura y la puede comprobar. Hablando de facturas, el tema de los locales de ensayo creo que es casi más fácil que usted se pase por el Ayuntamiento cuando pueda y le faciliten el expediente. Como sabe, todos los expedientes Profea, como es este caso, un expediente muy grande y fotocopiarlo, prepararlo, creo que es mucho más tedioso que si usted pasa y lo comprueba, porque además estas obras si tienen una cosa buena, son auditadas por distintos organismos, Ministerio, Diputación, Servicio de Empleo y hay que justificarlo y pasa sus inspecciones. Con lo cual, si usted quiere hacer también una nueva inspección está a su disposición, tanto ésta como otra obra Per, le sugeriría que si es tan amable, se pase para no cargar en exceso trabajo y comprobar lo que usted quiera.

El tema de ruido del Hospital lo han comentado, no es competencia municipal, las medidas que pone el Hospital, buenas, malas, eficaces o no, son decisión del propio Hospital. Nosotros les hemos comentado algunas incidencias que nos han manifestado vecinos y demás, pero bueno, no podemos entrar en la gestión del propio Hospital, ellos tienen que evaluar y actuar en consecuencia.

Respecto al tema de los bancos del paseo pues no porque haya unos bancos nuevos, la gente ahora cambia de costumbres, antes había otros bancos y también algunas personas se sentaban mal. Ahora tenemos más bancos para sentarnos. En cualquier caso, sí les digo que continuamente se van limpiando pero si se sienta alguien mal, se queda sucio hasta que se limpia de nuevo el banco.

Respecto a la rejilla de la vuelta ciclista, días previos a la llegada de la vuelta ciclista se mantuvo reunión del Delegado de Deportes con la Organización y con el Delegado de Tráfico para ver las necesidades que pudiese tener la vuelta ciclista, los obstáculos y demás, y bueno... a última hora se vio esta rejilla que efectivamente se tapó y me confirmaban que esa rejilla continúa tapada porque era una rejilla en desuso, estaba ciega, entonces en vez de que siga siendo un obstáculo, se ha dejado tapada.

Respecto a la pintura de Los Arcos en calle Baena, no todos los años se ha pintado. Este año, con las partidas que tenemos se va actuando en la necesidad. En futuros años, o próximos años, posiblemente sí se acometa.

Respecto al tema que se ha comentado de limpieza, sí quería poner unas fotografías para ver el trabajo que se ha estado haciendo en verano, porque como digo siempre, una fotografía no es significativa, porque si yo hago una fotografía después de que alguien haya ensuciado algo, se puede decir: esto está muy sucio; y también si se hace después de que se limpia se puede decir: esto está muy limpio.

Lo que hay que evaluar es la continuidad, el trabajo que se realiza día a día y si cuando los partes, cuando las frecuencias en la zona de limpieza que se tiene que hacer se hacen bien o se hace mal. Yo sé que ustedes andan mucho y ven también a los trabajadores, magníficos trabajadores, que creo que no tienen ustedes duda de que hagan mal su trabajo, ¿verdad que no? sabía que compartían conmigo esa opinión. Cuando realizan el trabajo, lo hacen de la mejor forma posible, dejan las calles limpias, pero a lo largo del día, de la actividad y de las distintas zonas, porque no es lo mismo, una zona comercial que una zona más alejada, que un polígono, la distinta idiosincrasia de las zonas de la ciudad hace que las zonas se ensucien y que el nivel del mismo, sea distinto. Se actúa y se va limpiando y como digo, vuelvo a repetir, ojalá de una vez llegue la resolución de la Junta de Andalucía para que podamos todos los vecinos de Cabra disfrutar de esas mejoras que se han incluido en el Pliego, que no solamente son de aumento y frecuencia, sino de maquinaria, recursos... que van a venir a mejorar mucho la limpieza en nuestra ciudad no solamente en cantidad, sino también en calidad. La verdad es que yo ya ando un poco sospechoso porque el Tribunal de la Junta de Andalucía, tenía una media de resolución de un mes, nos dijeron que tenían una carga de trabajo, que se iba a tres o cuatro meses, pero es que ya andamos por siete meses, incluso en la página se ve que están resolviendo asuntos que han tenido registro de entrada con posterioridad a la del Ayuntamiento de Cabra.

Sra. Roldán Juez: Usted no estará acusándonos a nosotros de algo ¿no?

Sr. Alcalde: Sra. Roldán, usted no tiene la palabra, respete usted a esta Presidencia que es quien otorga el turno de palabra.

Sr. Pérez Valenzuela: No de ustedes, sino del Tribunal, que tiene resoluciones posteriores que está resolviendo antes,

Sr. Pérez Valenzuela: Yo en ningún momento ni le he interrumpido, ni le estoy acusando, es una apreciación personal, que consulto todos los días porque estoy preocupado, y hay asuntos con registro de entrada posterior que están resueltos, da que pensar ya.

Respecto al tema de limpieza, ahora voy a poner, la última que ponía muy llamativa de mucha suciedad, corresponde a una acequia que actualmente no está en uso, entonces esa limpieza de la acequia compete a la comunidad de regantes de esa acequia. De hecho este verano hemos tenido que actuar en distintas acequias, por iniciativa municipal y también para verificar que alguna suciedad no era municipal, sino cuestión de los agricultores, y se ha quedado en mantener una reunión con parte del Delegado de Agricultura y las distintas comunidades de regantes para exponer el problema que tenemos en algunos tramos de acequias de nuestra ciudad, porque es una realidad que las comunidades de regantes, cada vez hay menos hortelanos, menos regantes, hay menos usuarios, entonces la carga que tienen para soportar la limpieza de esas acequias es muy elevada y está haciendo que haya más dejadez por no poder

afrontar, o que se limiten a limpiar una zona más pequeña que la que se venía haciendo tradicionalmente. Además creo que el Sr. Delegado de Agricultura tiene en mente preparar una serie de proyectos para actuar en las acequias.

En verano se ha actuado además reforzando en tema de limpieza como se anunció con un Plan Especial de Limpieza, donde se han desinfectado todas las papeleras de la ciudad. Se ha hecho un refuerzo de las tardes, se ha aumentado el baldeo y se ha aumentado la limpieza de los contenedores. Vamos a poner algunos ejemplos, en esta fotografía se puede ver la afluencia normal del botellón en la feria y como queda La Tejera. Ponía usted antes una fotografía; mire, si no se limpiase quedaría como está la fotografía. Se actúa, no solamente los fines de semana cuando hay botellón, sino ante cualquier evento. En esta fotografía podemos ver cualquier fin de semana a las siete de la mañana si no se limpia y en esta otra, puede comprobar la diferencia a las siete y siete minutos. De hecho incluso hay algunos usuarios que están de botellón y minutos después queda la zona limpia.

El baldeo como comentaba se ha aumentado la frecuencia en todos los barrios, zona de barriada, zona del Paseo, zona de Los Silos, zona de Avda. Constitución. El aumento de frecuencia del lavado, se ha aumentado la frecuencia en el lavado de los contenedores para evitar esos malos olores y también tengo una fotografía del refuerzo de limpieza por las tardes, puesto que en verano todos disfrutamos más de la calle y en los sitios más concurridos se vio necesario hacer un refuerzo de limpieza. También se ha continuado con el tema de las limpiezas de esquinas, cuando no lo hacía la empresa de limpieza, se ha colaborado también con el programa Solidarios, en distintas zonas. En esta fotografía aparece una zona de la barriada, se ha ido llegando a todas las zonas de la ciudad como se viene haciendo durante todo el año.

Sobre el desbroce de malas hierbas, he puesto algunas fotografías de modo significativo en distintas zonas, también tenemos Los Silos, Barriada, Parque Europa. Quedan todavía zonas por actuar, todas las semanas hay actuaciones de desbroce. En los polígonos también como digo, se sigue actuando paulatinamente, ahí se puede ver un ejemplo.

Vuelvo a decir, hablamos de limpieza pero tenemos que dar ejemplo, antes se lo decía a la Sra. Elvira y a ustedes también permítanme que les de un tirón de orejas, porque han estado colocando carteles en las calles de una convocatoria, en verano, hay un par de ejemplos, donde que se hacía la convocatoria pegando en edificios, fachadas, cuando saben que no se debe de hacer, y hombre creo que está muy bien recordárselo a los demás, pero también tomar ejemplo, además la calle Alonso Uclés siempre sale a relucir y parece ser que no han pasado por ahí, pero bueno, no importa...

Decir que el Ayuntamiento hace un gran esfuerzo en recursos de personal y económicos para limpiar la ciudad, mantenerla lo mejor posible con los medios que tenemos y como digo, deseando que llegue el recurso para que todas esas mejoras que van a redundar en la mejora de la ciudad de la limpieza la tengamos lo antes posible. Y un dato, porque esto puede además parecer un poco de subjetividad, de las incidencias que llegan al Ayuntamiento la de limpieza viaria son las menores, solamente un 3% de las incidencias tienen que ver con limpieza viaria, la superan otras muchas cosas, con lo cual es un indicativo de que la limpieza viaria está bastante bien en la ciudad, gracias.

Sr. Alcalde: Quiero sumarme a esa felicitación o reconocimiento a los trabajadores del servicio municipal de limpieza, porque hacen lo que quieren, con los medios que disponen, en



las situaciones en las que prestan su trabajo que no es ni más ni menos que aquel contrato que estaba en vigor cuando ustedes estaban gobernando y efectivamente como decía el Sr. Pérez Valenzuela está muy bien criticar, decir que Cabra está sucia, pero ayúdenos y no pongan carteles donde no tienen que ponerlos.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión a las veintidós horas y cincuenta y cinco minutos del día de su comienzo, de lo que como Secretario General, doy fe.